

UNA APROXIMACIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DESARROLLO Y EN LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Alicia ALONSO MERINO

Lda. en Derecho

Activista de la ONG SODEPAZ-Balamil

“A todas las mujeres que, con sus luchas, permiten que viva la esperanza”.

Dolores Juliano

RESUMEN

La Educación para el Desarrollo pretende promover el conocimiento de las relaciones de desigualdad existentes entre la distribución de la riqueza y el poder entre las personas, los países y sus causas, formar en valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social e impulsar la participación y el compromiso de nuestra sociedad en la construcción de un mundo más justo. Por tanto, es necesario tener en cuenta, en sus principios, contenidos y metodologías, las relaciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, que sitúan a la población femenina en una posición de discriminación.

ABSTRACT

The Education for the Development tries to promote the knowledge of the relations of inequality that exist between the distribution of wealth and the power among the people, the countries and its reasons, to form in values and attitudes related to the solidarity and the social justice and to stimulate the participation and the commitment of our society in the construction of a more right world. Therefore, it is necessary bear in mind the principles, contents and methodologies of the relations of inequality that exist between women and men, who place the feminine population in a position of discrimination.

La educación es un importante instrumento de transmisión de valores. En los últimos años se están realizando grandes esfuerzos para introducir en la escuela y, por ende, en la sociedad unos valores más humanos, tendentes al conocimiento y comprensión de las distintas culturas, como una forma de sensibilizar y propiciar un cambio de actitudes hacia una sociedad más justa e igualitaria. Conceptos éstos que fomenta la Educación para el Desarrollo. La Educación para el Desarrollo representa un esfuerzo consciente, sistemático y deliberado de toma de conciencia. Este tipo de educación se impone como una necesidad inaplazable, siendo el sistema educativo uno de los instrumentos más idóneos para la transmisión de valores positivos.

De todos estos valores, es especialmente importante incidir en un aspecto: la superación de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en todas las culturas. Esta situación de desigualdad, que afecta a todas las mujeres del mundo, comienza con la socialización genérica que se transmite a niñas y niños desde la familia, la escuela o los medios de comunicación, y se traduce, entre otras, en una escasa representación de las mujeres en determinados ámbitos laborales, en una baja participación de éstas en las esferas de poder y toma de decisiones y en el no reconocimiento de sus derechos¹.

Con el presente artículo pretendemos realizar un breve acercamiento a cómo se ha ido introduciendo la perspectiva de género no sólo en el concepto de Desarrollo, sino también en la Educación para el Desarrollo, resaltando la importancia de la misma para la transformación de la injusta sociedad que nos rodea.

1. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Comisión de Educación para el Desarrollo del FCONGD define la Educación para el Desarrollo como el “proceso para generar conciencias críticas; hacer a cada persona *responsable y activa* (comprometida) a fin de *construir una nueva sociedad civil*, tanto en el Norte como en el Sur, *comprometida con la solidaridad*, entendida ésta como *corresponsabilidad* en el desarrollo en que estamos todas las personas embarcadas (ya no hay fronteras ni distancias geográficas); y *participativa*, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de *tomar decisiones* políticas, económicas y sociales”.

“La propuesta de la Educación para el Desarrollo es promover la justicia social, cambiar el mundo, a través de la comprensión, empatía y solidaridad con las formas de vida experimentadas por sociedades diferentes a la nuestra. En concreto, se relaciona con las vidas y el futuro de los oprimidos, de las personas que viven en los países del Sur o bajo condiciones de explotación en los países del Norte”².

Llegar a estos conceptos y prácticas de Educación para el Desarrollo no ha sido de la noche a la mañana. La Educación para el Desarrollo tiene ya más de cuatro décadas de historia, donde se ha ido acumulando una considerable experiencia sobre práctica educativa orientada, básicamente, a aumentar la conciencia y el compromiso de las personas para lograr un mundo más justo y más humano. La historia de la Educación para el Desarrollo está indudablemente ligada a las cambiantes concepciones sobre el desarrollo mundial. Las actividades de sensibilización de la opinión pública de las primeras organizaciones no gubernamentales, en las décadas de los cincuenta y sesenta, son el más inmedia-

¹ Venegas Franco, P., *Guía Didáctica de Educación para el Desarrollo desde la perspectiva de Género. “Un mundo por compartir”* Material didáctico E.S.O. ASPA, 2003.

² Fien, J. “Commitment to justice: a defence of a rationale for development education” en *Peace, Environment and Education*, Vol.2. (1991).

to precedente de la educación para el desarrollo.³ Las ONGD que actuaron en este período, en su inmensa mayoría de origen religioso, lo hicieron dentro de un enfoque caritativo, solicitando “ayuda” para mejorar la situación. Las actividades de sensibilización van a estar orientadas básicamente a la recaudación de fondos, resaltando las manifestaciones de la pobreza y compartiendo básicamente el enfoque dominante en este momento: el aumento de la ayuda sería una adecuada contribución a la mejora de la situación de los grupos más pobres. (Algunas ONGD en la actualidad continúan con este enfoque caritativo de “educación sobre el subdesarrollo”, más que de educación para el desarrollo).

Los años sesenta y setenta están caracterizados por una gran efervescencia social e intelectual, donde se sumarán nuevas preocupaciones como el crecimiento demográfico, el incremento de la pobreza y la marginación y el deterioro ambiental. Como consecuencia de los cambios, se produce una explosión de iniciativas orientadas a abrir los currículos escolares a los problemas mundiales, a reflejar en la educación las cuestiones del desarrollo y a incorporar las propuestas críticas y emancipatorias de las corrientes de renovación pedagógica. En este período se generaliza la denominación “educación para el desarrollo”, y surgen grupos de base que asumen su puesta en práctica.

Las décadas de los ochenta y noventa han estado marcadas por la crisis de la deuda externa, los programas de ajuste estructural, la disciplina del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, la crisis del estado de Bienestar y los actuales problemas ambientales, conflictos armados internacionales y el incremento del negocio armamentístico, crecientes flujos migratorios y grandes hambrunas, junto con los efectos más acuciantes de estas situaciones en la infancia y las mujeres (ya empezaban a tenerse en cuenta la afectación específica de todos estos problemas). En estos años, algunas ONGD han asumido que el cometido de la Educación para el Desarrollo ya no puede obviar el cuestionamiento de un modelo de desarrollo, en el Norte, depredador de los recursos y no sostenible. La Educación para el Desarrollo se empezó a vincular a grandes campañas de incidencia política o *lobbying* de las ONGD, alejadas de las grandes campañas de recaudación; pero criticadas a su vez por la utilización de imágenes y mensajes simplificadores y paternalistas, poco acordes con los objetivos de la Educación para el Desarrollo. Una de las líneas de trabajo del último decenio ha sido la adopción y aplicación de un código deontológico sobre imágenes y mensajes. También se han impulsado nuevos métodos de sensibilización y educación que han ido desde el uso de los medios de comunicación y la cultura de masas (festivales de música, producciones televisivas), a las campañas institucionales. Un nuevo vehículo incorporado últimamente es el Comercio Justo, que vincula la práctica del “consumo responsable” con la sensibilización y la educación.

³ Mesa, M. “Educación para el Desarrollo y la Paz”. SODEPAZ, Ed. Popular (1994).



Foto 1

Hemos llegado a un momento, en la actualidad, donde la Educación para el Desarrollo es una expresión que entra dentro de lo políticamente correcto. Se puede hablar de Educación para el Desarrollo y, sin embargo, podemos no estar haciendo nada, ni diciendo nada. Se trata de un concepto ya incluido en el argot educativo, en el trabajo social, en el trabajo de las ONGDs, en las subvenciones de las instituciones...

Si la Educación para el Desarrollo es un proceso de conocimiento de la realidad que lleva a una comprensión adecuada de la misma para poder actuar, lo que es importante poner de manifiesto es que no todo conocimiento vale. Sólo nos interesa, por tanto, el conocimiento que posibilita esa acción transformadora. Nos interesa el conocimiento que lleva a una explicación de las cosas y del mundo que nos rodea, que moviliza a las personas. No nos interesa el conocimiento que lleva a una actitud de resignación: “Las cosas son así, ¡que le vamos a hacer! Ya vendrán tiempos mejores”. Se trata, pues, de tomar la palabra, elaborar el compromiso y llegar a la acción.⁴

⁴ Aguilar, T. “La Educación para el Desarrollo ¿Hacia dónde?” en el Seminario “La mitad invisible. Género en la Educación al Desarrollo”. ACSUR- Las Segovias, 2001.

2. ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO

Desde el año 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha venido elaborando índices sintéticos para medir el desarrollo de los Estados del mundo. Estos estudios supusieron un paso considerable en la consideración del desarrollo desde un punto de vista más integral, ya que durante años, los organismos dependientes de las Naciones Unidas (ONU) y de otras muchas basaron las estimaciones del desarrollo de las poblaciones en aspectos ligados fundamentalmente a la renta o a la producción de los países.

El **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**⁵ pretende medir el crecimiento de los países del mundo, a través de un nuevo concepto de desarrollo, definido como “aquel proceso de ampliación de las opciones de la gente...”, lo que constituye una alternativa al punto de vista del desarrollo vinculado únicamente al crecimiento económico. Este índice se elabora a partir de una combinación de estadísticas con las siguientes variables: la esperanza de vida al nacer, el nivel de instrucción de la población, medido a través de:

- **Vida larga y saludable** (medida según la esperanza de vida al nacer)
- **Educación** (medida por la tasa de alfabetización de personas adultas y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria)
- **Nivel de vida digno** (medido por el PIB per cápita en USD)⁶

El problema de este índice es que no tiene en cuenta el sistema sexo/género y, en consecuencia, no refleja las diferencias entre hombres y mujeres.⁷

A partir de 1995, y coincidiendo con la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing y la introducción del concepto de género, los informes anuales sobre desarrollo humano incluyen dos índices relativos a las diferencias socio-económicas entre mujeres y hombres. Estos son:

A) El Índice de Desarrollo Humano relativo al género (IDG), que es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) y que mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en los siguientes tres componentes e indicadores:

- **Vida larga y saludable** (medido por la esperanza de vida, al nacer, de cada sexo)

⁵ <http://es.wikipedia.org> La Enciclopedia Libre

⁶ *Atlas del estado de la mujer en el Mundo, 2001*, Madrid, Akal.

⁷ Martín Casares, A.: *Antropología del género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales*. 2006, Madrid, Ediciones Cátedra.

- **Educación** (medida por la tasa de alfabetización de personas adultas y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo)
- **Nivel de vida digno** (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo)

B) El Índice de Potenciación de Género (IPG), que es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres. Por tanto, mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres. Es elaborado igualmente por el PNUD. Las dimensiones y sus indicadores son:

- **Participación política y poder de decisión** (medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios)
- **Participación económica y poder de decisión** (medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legislativos, alto funcionariado o de dirección, y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos)
- **Control sobre los recursos económicos** (estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres)

La virtud fundamental de los indicadores de género elaborados por el PNUD es generar información comparada de la situación de las mujeres del mundo para un conjunto de más de 130 países. La dificultad para recopilar información desagregada por sexos es grande, ya que en algunos estados la información estadística es escasa, y mucho más aquella que contempla enfoques por sexos, edad, condición social u otras variables socioeconómicas. Ambos índices desenmascaran la desigualdad que sufrimos las mujeres y que es una de las principales discriminaciones a nivel planetario. Desde 1995, el IDG ha ido reflejando que en NINGUNA sociedad, las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres.⁸

Echando un vistazo al panorama mundial y a los Informes sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (2005)⁹, la visión no puede ser más desoladora:

- Sólo hay un médico o médica por cada 18.000 personas, en comparación por 1 cada 390 personas en los países industrializados.
- Hay más de 10 millones de mujeres y hombres seropositivos, y más de 80 millones de niños y niñas que no asisten a la escuela primaria ni secundaria.
- Unos 826 millones de personas están subnutridas: 792 millones en el mundo en desarrollo y 34 millones en el mundo desarrollado.

⁸ Gago, C., *Atlas de las Mujeres en el Desarrollo*. 2006. Madrid. Iepala y SM.

⁹ Ver Informe sobre el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas 2005.

- En África subsahariana, el aporte calórico se redujo en el último cuarto de siglo XX; la media calórica en los países “menos avanzados”, que en 1975 era de 2.108 calorías, en 1999 descendió a 1.799 calorías.



Foto 2

Entre estos datos, las condiciones de vida de las mujeres ofrece igualmente terribles contrastes y son las que “sufren” de manera más acuciante las consecuencias de este empobrecimiento en lo que se ha denominado “feminización de la pobreza”:

- Las mujeres constituyen el 70% de los 1.300 millones de personas que viven bajo el umbral de la pobreza más absoluta.
- Las mujeres poseen solamente el 1% de la propiedad de las tierras del mundo.
- Las mujeres representan 2/3 de las personas analfabetas del mundo.
- Hay 14 mujeres dirigentes por cada 100 hombres.
- La tasa de alfabetización de personas adultas en el total mundial es del 71% para las mujeres y del 83% para los hombres. En los países con desarrollo

humano medio es del 77% en las mujeres y el 90% en los hombres. En los países con desarrollo humano bajo, la diferencia es aún mayor: las mujeres alfabetizadas constituyen el 38%, mientras que los hombres son el 63%.

- La participación en el ingreso proveniente del trabajo de las mujeres en todo el mundo es del 33%, la de los hombres es el 66%. En los países que tienen un desarrollo humano bajo, los porcentajes son del 28% y el 71% respectivamente...

Este desolador escenario y la experiencia nos enseñan que, en lugar de poner freno a las enormes desigualdades Norte-Sur, la brecha cada vez se hace más grande. El modelo de desarrollo mayoritario y actual tiene un claro sesgo capitalista y sexista, como se viene denunciando por feministas tanto en el Norte como en el Sur. La hindú Vandana Shiva considera a las mujeres “víctimas de la violencia de las formas patriarcales de desarrollo, que constituye una prolongación del colonialismo”.¹⁰

Sin perder de vista las críticas al modelo de Desarrollo Humano, vamos a ir viendo la evolución e incorporación de la perspectiva de Género y cómo ha sido la incorporación del enfoque MED (Mujeres en Desarrollo) al enfoque GED (Género en Desarrollo), para poder afrontar y entender cómo se ha ido introduciendo el enfoque de Género, y cómo trabajar la Educación para el Desarrollo sin el enfoque de Género es no trabajar desde la finalidad de la transformación social de la propia educación.

3. GÉNERO Y DESARROLLO

Tradicionalmente se ha identificado el papel de las mujeres dentro del ámbito doméstico, desempeñando tareas reproductivas únicamente. En la actualidad, las investigaciones señalan que son tres los roles que deben asumir las mujeres en la mayoría de los hogares de los países del Sur:

- **Trabajo reproductivo.** No se refiere únicamente a la reproducción física, sino también a la psíquica. Comprende las responsabilidades de crianza y educación de los hijos e hijas y las tareas domésticas. La mujer dispensa afecto y cuidados que permiten que otros seres humanos se desarrollen (construcción de personas jóvenes en tanto que seres sociales y mantenimiento en buena salud física y mental de las personas adultas y ancianas).

Este tipo de trabajo no está considerado como "trabajo real", sino que se aprecia como algo natural a la condición de ser mujer, por lo que no se valora. Aunque la mujer tenga un empleo fuera de casa, la percepción es que su principal ocupación es la de "esposa y madre". Según el Informe sobre

¹⁰ Shiva, V.: *Abrazar la Vida. Mujer, ecología y desarrollo*, 1995, Madrid. Horas y Horas.

Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1995, si se contabilizara el trabajo no remunerado realizado por hombres y mujeres y el valor de la subremuneración del trabajo femenino en el mercado, con los salarios predominantes, aumentaría un 70% el importe oficial del producto mundial.

- **Trabajo productivo.** Comprende el trabajo realizado por hombres y mujeres a cambio de dinero o especies, incluye tanto el realizado en sectores formales como informales, y también en empresas familiares. Una parte del trabajo productivo que desempeñan las mujeres de países del Sur no está remunerado, al destinarse directamente al autoconsumo familiar. En el ámbito del sector formal, las mujeres suelen ocupar puestos de trabajo poco remunerados y de escasa cualificación, sufriendo toda una gama de discriminaciones en cuanto a salario, garantías sociales y laborales, etc.
- **Gestión comunal.** Comprende las actividades emprendidas por las mujeres en el ámbito de la comunidad, entre las que se encuentran asegurar la provisión y mantenimiento de los escasos recursos de consumo colectivo (agua, salud, educación). Suelen ser realizadas como un trabajo voluntario no remunerado, durante el tiempo libre. Los hombres también desempeñan tareas en la comunidad, pero suelen ser de carácter político, ocupando puestos de autoridad directa y, a menudo, remunerados.



Foto 3

4. LOS ENFOQUES MED (MUJERES EN EL DESARROLLO) Y GED (GÉNERO EN EL DESARROLLO)

En 1970 comenzó a tenerse en cuenta el género en la cooperación para el desarrollo, a partir de un informe elaborado por Ester Boserup (*Woman's Role in Economic Development*, St. Martins Press, Nueva York, 1970), en el que expresaba su preocupación por la exclusión sistemática de las mujeres de los países del Sur en todos los estudios sobre el desarrollo.

La percepción del papel que debían desempeñar las mujeres en los procesos de desarrollo ha ido cambiando con el paso del tiempo. Se han elaborado políticas desde diferentes enfoques, que se pueden englobar en tres tendencias:

- **Tradicional.** Mujeres como receptoras pasivas del desarrollo, las políticas se centran en su papel reproductor. Los planes de acción y estrategias de cooperación tenían como objetivo la capacitación de las mujeres para un desempeño más eficaz de las tareas domésticas.
- **Mujer en el Desarrollo (MED).** Surge en el marco de la Década de la Mujer de Naciones Unidas (1976-1985), con el objetivo de integrar a las mujeres en el desarrollo. Se pone el énfasis en el papel productivo de las mujeres, se entiende que la subordinación de las mismas está provocada por su exclusión del mercado. Se ponen en marcha planes y programas orientados a mejorar su eficiencia y eficacia en el sector productivo, aunque se las sigue considerando receptoras pasivas y no se tienen en cuenta las relaciones de poder entre hombres y mujeres.
- **Género en el Desarrollo (GED).** Surge de la evidencia de que las estrategias del enfoque MED no habían conseguido superar la marginación y el empobrecimiento de las mujeres en el proceso de desarrollo, pese a que este fue uno de sus objetivos iniciales.¹¹ Reconoce la subordinación de las mujeres y plantea la necesidad de identificar sus consecuencias en todos los terrenos, teniendo en cuenta también otros factores como el grupo social, étnico, de edad, etc. Busca el "empoderamiento" de las mujeres, es decir, dar más poder a las mujeres mediante una mayor confianza en sí mismas, con el objetivo de fortalecer su posición social, económica y política.

Estos enfoques han influido directamente en la evolución de planteamientos no sólo del Desarrollo sino de la Educación para el Desarrollo.

¹¹ Cirujano Campano, P. "Género, Desarrollo y Cooperación Internacional" en *Género y Desarrollo*. Ed. La Catarata. 2006.

5. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN AL DESARROLLO

Si partíamos de la definición de la Educación para el Desarrollo como un área de trabajo que pretende informar, sensibilizar y concienciar a la población sobre las desigualdades que existen entre la distribución de la riqueza y el poder entre las personas y los países y promover un cambio de actitudes en el que primen los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias y la cooperación para el desarrollo humano, entonces, no podemos obviar en sus principios, sus contenidos y metodologías, las desigualdades entre mujeres y hombres, que sitúan a la población femenina en una posición de discriminación. No puede haber Educación para el Desarrollo si no tenemos en cuenta esta discriminación y relación de subordinación que afecta a la mitad de la población.

En la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing, celebrada en 1995, los Estados firmantes reconocen la igualdad entre los sexos como algo inherente al desarrollo. No puede haber desarrollo sin respetar este principio de igualdad: “La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de Derechos Humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz”.¹²

En 1995, ciento ochenta y nueve países del mundo estuvieron de acuerdo en denunciar que “los currículos y materiales didácticos siguen siendo sexistas y rara vez se adecúan a las necesidades especiales de las niñas y las mujeres. Esto refuerza los papeles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres, privando a éstas de la oportunidad de participar en la sociedad plenamente y en condiciones de igualdad. La falta de sensibilidad del profesorado de todos los niveles de enseñanza refuerza las tendencias discriminatorias y mina la autoestima de las niñas”.¹³

La incorporación del enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo significa, por un lado, hacer visible la discriminación en términos de desigualdad de acceso a los recursos y en la toma de decisiones que sufre la mitad de la población mundial, de sexo femenino. Por otro lado, significa también, acabar con estereotipos sexistas que desvalorizan a las mujeres como personas y promover la participación de las mujeres y de los hombres en la construcción de unas relaciones más justas entre las personas y los países.¹⁴

¹² Primer punto de la Declaración de Objetivos de la Plataforma para la Acción. IV Conferencia Mundial de las Mujeres de 1995. Ed. Instituto de la Mujer, Madrid, 1996.

¹³ Objetivos y medidas de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, punto b, art. 74. Ed. Instituto de la Mujer, 1996.

¹⁴ Antolín Villota, L. “La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo”. ACSU-Las Segovias. 2003.

Hasta ahora son pocas las acciones y materiales de Educación para el Desarrollo que han prestado atención expresa a esta discriminación como obstáculo para el desarrollo de las sociedades y de los países (al final del artículo se recoge una pequeña referencia de estos escasos, pero valiosos, materiales). En parte, porque continúa predominando una concepción neutra en cuanto al sexo, la pobreza y las violaciones de los Derechos Humanos (afecta a todas y todos por igual); o por el contrario, porque se mantiene la idea de que la discriminación hacia las mujeres y niñas es consecuencia directa de esta situación de empobrecimiento y subdesarrollo, y por tanto, el fin de esta situación traerá consigo automáticamente el fin de la desigualdad.¹⁵



Foto 4

La Educación para el Desarrollo no puede, pues, ignorar la situación de las mujeres en su análisis de la realidad global, de la desigualdad respecto a los hombres no sólo en cuanto a la pobreza y a la satisfacción de necesidades básicas, sino también como condicionante de lo anterior, en cuanto a poder. Y la incorporación de este enfoque de género tiene que hacerse de forma integral, sin compartimentos estancos. Sólo así podrá cumplir plenamente sus objetivos de transformación global.

¹⁵ Ibidem.

La Educación para el Desarrollo sensible al género tiende a aportar una visión crítica y analítica del desarrollo, señalando las relaciones de fuerzas desiguales entre hombres y mujeres y sus orígenes. Aporta una mejor comprensión de los factores de poder y de dominación que están en el origen de las discriminaciones vividas por las mujeres y que obstaculizan su libre participación en el desarrollo. Aporta también un cambio de valores y actitudes individuales y colectivas para un mundo más justo, donde mujeres y hombres compartan, en equidad, poder y responsabilidad.¹⁶

Nuestro modelo socio-cultural se caracteriza por una estructura de pensamiento y de conocimiento fundamentalmente androcéntrica y eurocéntrica. Estos dos elementos contribuyen a deformar la interpretación de la realidad y, en consecuencia, las posiciones de cambio. De ahí la importancia de desenmascarar los presupuestos andro y etnocéntricos que nos permitan una lectura más justa y global de la realidad.

Integrar el género en la Educación para el Desarrollo implica, pues, partir de un análisis crítico de la realidad, del modelo de desarrollo dominante y de los factores que cuentan en la reproducción de un sistema social desigual. Conviene proceder a identificar cómo el sistema sexo-género genera desigualdades estructurales en materia de acceso a los recursos (naturales, materiales y financieros), en el saber, en los procesos de decisión, desigualdades que obstaculizan la participación de las mujeres en el desarrollo de sus sociedades.

La educación sensible al género debe igualmente buscar modelos alternativos de desarrollo e identificar los pilares sobre los cuales va a asentarse un nuevo modelo de desarrollo que, por medio del empoderamiento de las mujeres y de los colectivos más vulnerables, hace posible a todas las personas, mujeres y hombres, el acceso equitativo a las esferas económica, social, cultural y política.

La incorporación del enfoque de Género a la Educación para el Desarrollo significa también visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres, acabar con los estereotipos sexistas que desvaloricen a las mujeres como personas, acentuando su sumisión a la jerarquía patriarcal, poner fin a la tiranía de la división de los roles masculinos y femeninos y promover la participación de las mujeres y los hombres en la construcción de nuevos modelos de desarrollo.

Aunque, según indicábamos arriba, hay pocas organizaciones que trabajan desde esta sensibilidad al género y existen pocos recursos disponibles sobre el enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo, aquí presentamos una breve relación de ellos, muy valiosos precisamente por su escasez (los últimos enumera-

¹⁶ Las últimas aportaciones de este artículo han sido elaboradas a partir de los contenidos de los siguientes documentos: "Cuestiones esenciales sobre género" de Monde Femmes (ed. ACSUR-Las Segovias), los materiales sobre género de la ONG belga "Le monde selon les femmes" y "La mitad invisible, género en la Educación para el Desarrollo" con la participación de Luisa Antolín Villota, Tusta Aguilar y M^a Elena Simón Rodríguez de ACSU-Las Segovias.

dos hacen referencia a la Educación para el Desarrollo teniendo en cuenta la perspectiva de Género):

- “La mitad invisible. Género en la Educación al Desarrollo”. Luisa Antolín Villota. ACSUR-Las Segovias (2003).
- Guía Didáctica de Educación para el Desarrollo desde la perspectiva de Género. “Un mundo por compartir” Material didáctico E.S.O. Paqui Venegas Franco (coord..) ASPA (2003) (Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz).
- “La perspectiva de género en la Educación al Desarrollo. Aplicación a las ciencias sociales”. Proyecto Bantaba. <http://www.banataba.ehu.es>
- “Cuestiones esenciales sobre Género” www.mondefemmes.org Edición y adaptación de ACSUR- Las Segovias.
- “¿Racismo en las imágenes? Un método para el análisis de las imágenes fotográficas” Carmen Moreno. SODEPAZ (1990).
- “Educación para el Desarrollo y la Paz. Experiencias y propuestas en Europa”. Manuela Mesa. SODEPAZ. Editorial Popular (1994).
- “Guía Educativa para el Consumo Crítico” Laura Albareda, David Beltrán, Xavier Montagut, Eduard Navarro y Ricard Scoles (SODEPAZ/SODEPAU). Colección Edupaz de la Editorial La Catarata. (1998).
- EDUALTER <http://www.edualter.org/edualter>. Guía de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad promovida por SEDUPAZ Y SODPEAU.
- CONGDE. Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España <http://conge.org>
- WIDE.- Women in Development Europe (Mujeres en el Desarrollo-Europa). <http://eurosur.org/wide>.

Para concluir, volver a resaltar que con la Educación para el Desarrollo pretendemos promover el conocimiento de las relaciones de desigualdad que existen entre la distribución de la riqueza y el poder entre las personas, los países y sus causas, formar en valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social e impulsar la participación y el compromiso de nuestra sociedad en la construcción de un mundo más justo. Por tanto, es necesario tener en cuenta, en sus principios, contenidos y metodologías, las relaciones de desigualdad que existen entre mujeres y hombres, que sitúan a la población femenina en una posición de discriminación.

La incorporación de la perspectiva de género, que debemos al feminismo, nos permite analizar las causas y consecuencias de esta desigualdad y avanzar hacia su

eliminación. Sin esta perspectiva estaremos educando en un mundo “tuerto”, donde una vez más la mitad de la humanidad permanecerá invisible.

6. QUÉ ES SODEPAZ-BALAMIL

SODEPAZ-Balamil (Solidaridad para el Desarrollo y la Paz-Humanidad) se define como una organización no gubernamental, laica, independiente, progresista y plural, dedicada a la solidaridad, cooperación, sensibilización y denuncia, con el fin último de contribuir a crear un mundo económico, social, político, justo y basado en la equidad. Ello supone trabajar conjunta y solidariamente, con los movimientos y con las organizaciones populares y de mujeres de los países empobrecidos, comprometidos con un proyecto de cambio y de transformación de la realidad.

SODEPAZ-Balamil forma parte de la amplia “generación” de ONGD que se incorporan a la cooperación al desarrollo en España durante los años ochenta. Fundada en 1987, surge a iniciativa de un amplio colectivo de profesionales de la salud, solidarios y solidarias con la revolución nicaragüense y con otros procesos y movimientos de liberación nacional, como el que tenía lugar en el antiguo Sahara Español, impulsado por el Frente Polisario y la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Desde entonces, el trabajo ha ido extendiéndose con los años a otros países y realidades (Cuba, Perú, El Salvador, Guatemala, México, Colombia, Ecuador, Palestina) y se ha ido ampliando en diversos ámbitos de actividad: cooperación, solidaridad, derechos humanos, sensibilización, educación para el desarrollo, comercio justo y consumo crítico. Todos los campos son atravesados por la incorporación del enfoque de Género.

Pertenece a la Coordinadora Regional de ONGD de Castilla y León y a distintas plataformas y coordinadoras de carácter internacionalista, feminista y antimilitarista.

En 1993 se abre la primera tienda de Comercio Justo en Valladolid: “El Sur en Valladolid” (c/ Fray Luis de León, 20); y desde entonces continúa siendo un punto de encuentro, difusión, información y denuncia, abierto al público en general.

Hace unos años se incorpora el “apellido” Balamil (Humanidad) fruto del trabajo y “contagio” con las Comunidades en Resistencia y Municipios Autónomos en Chiapas (México). Desde entonces se continúa trabajando en los mismos campos, pero con un ámbito más reducido, limitándose a las provincias de Ávila, Palencia y Valladolid.

En la actualidad el trabajo está centrado en la cooperación, educación, sensibilización y denuncia con países como Colombia, Palestina y México y el consumo crítico y responsable.

Para más información: <http://www.sodepazbalamil.org>

BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLÍN VILLOTA, L. (2003). *La mitad invisible, género en la Educación para el Desarrollo*, con la participación de Tusta Aguilar y M^a Elena Simón Rodríguez de ACSU-Las Segovias. *Atlas del estado de la mujer en el Mundo, 2001*, Madrid: Akal.
- CARBALLO DE LA RIVA, M. (coord.) (2006). *Género y Desarrollo. El Camino hacia la Equidad*, IUDC/UCM y Ed. La Catarata.
- CIRUJANO CAMPANO, P. (2006). “Género, Desarrollo y Cooperación Internacional” en *Género y Desarrollo*. Ed. La Catarata.
- Cuestiones esenciales sobre género*, de Monde Femmes (ed. ACSUR-Las Segovias), 2006.
- GAGO, C. (2006). *Atlas de las Mujeres en el Desarrollo*. Madrid: Iepala y SM.
- MARTÍN CASARES, A. (2006). *Antropología del género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- MESA, M. (1994). *Educación para el desarrollo y la Paz. Experiencias y propuestas en Europa*. SODEPAZ. Editorial Popular.
- Objetivos y medidas de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres. Ed. Instituto de la Mujer, 1996.
- PNUD (2002). Informe sobre Desarrollo Humano (Derechos Humanos y Desarrollo Humano) Madrid: Mundi Prensa.
- SHIVA, V. (1995). *Abrazar la Vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: Ed. Horas y Horas.
- VENEGAS FRANCO, P. (2003). *Guía Didáctica de Educación para el Desarrollo desde la perspectiva de Género. “Un mundo por compartir”* Material didáctico E.S.O. ASPA, 2003. (Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz).